

## Cuenta 1|2|3 para tus necesidades personales

# 3%

de **interés nominal anual por tu dinero, indefinidamente**, para un saldo diario de más de 3.000€ hasta **15.000€** desde el primer euro

TAEs 0,56%, 2,30% y 2,67% correspondientes a distintos escenarios en los que se mantenga de forma constante durante un año un saldo diario de 2.500€, 5.000€ y 10.000€ respectivamente, teniendo en cuenta el tipo de interés nominal anual aplicable a cada importe y la comisión de mantenimiento de 36€/año (3€/mes). La bonificación de los recibos NO está incluida en el cálculo de las TAEs. No se remunerarán los saldos superiores a 15.000€.

### Tipo de interés nominal anual

# 1%

Si tienes en la cuenta más de 1.000€ hasta 2.000€

# 2%

Si tienes en la cuenta más de 2.000€ hasta 3.000€

# 3%

Si tienes en la cuenta más de 3.000€ hasta 15.000€

### ► **Bonificación** sobre el importe de los recibos domiciliados en la **Cuenta**, cumpliendo condiciones

# 1%

Tributos Locales y Seguros Sociales del RETA

# 2%

Suministros del Hogar  
Seguros de Protección

# 3%

Colegios, guarderías, universidades  
ONG's

El importe de los recibos sobre los que se calcula la bonificación se limita a un máximo de 1.000€ mensuales por cada uno de los 5 grupos (tributos y seguros sociales, suministros, seguros de protección, educación y ONG's). Excluida actividad profesional. La máxima bonificación de recibos será de 110€ al mes (1.320€ al año).

### ► Al **contratar la Cuenta 1|2|3** y cumplir sus condiciones recibirás:

La **Cuenta 1|2|3** será tu llave de acceso al **Mundo 1|2|3**, que te hará sentir parte del Santander y con el que podrás, decir "este sí es Mi Banco"

**1 acción**  
de Banco Santander



Para personas físicas mayores de 18 años residentes en España y nacionales de la UE (no US person).

El Banco depositará las acciones en la cuenta de valores asociada a la Cuenta 1|2|3 y repercutirá al cliente el ingreso a cuenta del IRPF correspondiente a las acciones entregadas que quedará adeudado en la Cuenta 1|2|3. No compatible con otros programas de fidelización.

### ► **Condiciones para obtener los beneficios de la Cuenta 1|2|3**

- Tienes que ser mayor de 18 años y residente en España, contratar la **Cuenta 1|2|3**, la **Tarjeta | Débito | Oro** y el contrato multicanal.
- Tener **domiciliados** en la cuenta:  
Ingresos recurrentes superiores a 600€/mes, o Pago Seguridad Social Autónomos (RETA o REA) de al menos 175€/mes, o ayudas de la Política Agraria Común (PAC) por un importe mínimo de 3.000€ al año.
- Tener **domiciliados y pagados 3 recibos** en los últimos 3 meses (de distintos emisores por importe superior a 0€) que no hayan sido devueltos.
- **Usar las tarjetas**, realizando al menos 6 movimientos (compras en comercios, extracción en cajeros o dinero directo) en los últimos 3 meses con las tarjetas Santander asociadas a tu **Cuenta 1|2|3**.

# Cuenta 1|2|3 Pymes para tu empresa o negocio

Una cuenta que, cumpliendo sus condiciones, te ayuda todos los meses con los gastos de tu negocio y, además, te ofrece ventajas y condiciones preferentes:

## ► Bonificación pagos y recibos

Cumpliendo condiciones, consigues bonificaciones sobre el importe de los pagos y recibos directamente relacionados con tu actividad profesional, comercial o empresarial, domiciliados en dicha cuenta o en cualquier cuenta de crédito con igual titularidad. Con la Cuenta 1|2|3 Pymes te ingresamos cada mes<sup>1</sup>:

**1%**

### Pago de nóminas a empleados y Seguros Sociales

Régimen general, trabajadores autónomos (RETA), régimen especial agrario (REA) o mutualidades alternativas al RETA.

**2%**

### Impuestos<sup>2</sup> estatales

Para Autónomos: IRPF e IVA<sup>3</sup>.  
Para Pymes: Impuestos de Sociedades e IVA.

**3%**

### Suministros, seguridad y seguros de protección<sup>4</sup>

Agua, gas, electricidad y telecomunicaciones de emisores españoles.  
Empresas de seguridad privada españolas.  
Seguros de protección.

1 El importe sobre el que se calcula la bonificación se limita a un máximo de 3.000€/mensuales por cada uno de los 3 grupos (nóminas/seguros sociales, impuestos, suministros/seguridad/seguros de protección).

2. La base del cálculo para la bonificación de impuestos es la cuota a ingresar adeudada en la Cuenta 1|2|3 Pymes.

3. Para Ceuta, Melilla y Canarias: su impuesto especial indirecto en sustitución del IVA (IGIC,IPSI).

4. Seguros de Protección distribuidos o intermediados por el Grupo Santander y de prima periódica (no se incluyen primas únicas ni rentas vitalicias).

## ► Exención cuota de Tarjetas 1|2|3 Pymes

Contratando la Cuenta 1|2|3 Pymes y cumpliendo sus condiciones, no pagarás las siguientes comisiones de las Tarjetas Débito y Crédito 1|2|3 Pymes:



### Tarjeta Débito 1|2|3 Pymes

- Sin cuota de **emisión**.
- Sin cuota de **renovación**.
- Sin **comisión por disposiciones en efectivo** en todos los cajeros Santander en el mundo.



### Tarjeta Crédito 1|2|3 Pymes<sup>5</sup>

- Sin cuota de **emisión**.
- Sin cuota de **renovación**.

En caso de no cumplir los requisitos de la cuenta, la cuota de renovación de cada tarjeta será 36€ en una cuota única al año para Pymes o 3€ al mes para Autónomos.

5. Operación sujeta a la previa aprobación del Banco.

# Mundo 1 | 2 | 3 Pymes

Además, al contratar la Cuenta 1|2|3 Pymes y cumplir sus condiciones, disfrutarás de múltiples ventajas gracias al Mundo 1|2|3 Pymes:

## ► Transaccionalidad

- **Exención** de comisiones en **transferencias** nacionales y a la UE en euros por internet o por banca móvil, con un límite por operación de 50.000€.
- **Exención por ingreso de cheques** nacionales en euros.
- **TPV 1|2|3 Pymes<sup>1</sup> en condiciones preferentes** limitadas a una facturación anual de 100.000€ por cliente.

## ► Condiciones ventajosas de Financiación

- **Préstamo Impuestos 1|2|3 Pymes:** para el pago de impuestos estatales. Plazo: 3 meses.
- **Préstamo Anticipo 1|2|3 Pymes:** para anticipar tus cobros. Plazo: 6 meses.
- **Póliza Crédito 1|2|3 Pymes:** para financiar tu tesorería. Plazo: 12 meses.
- **Renting de vehículos (Bansacar):** Regalamos servicio de serigrafía en vehículo con el logo de su empresa hasta 250€ y servicio de sustitución de vehículos 10 días al año.

## ► Calidad de servicio:

- **Garantía de Calidad 1|2|3 Pymes en el Seguro Multirriesgo Comercio y Pymes:** por ser Cliente 1|2|3 Pymes se te devuelve el doble de la prima si incumplimos nuestro compromiso de calidad<sup>2</sup>.

## ► Servicios especiales

- **Soporte para la creación de tu página web y tienda online**, gratis durante 12 meses, y después a un precio especial<sup>3</sup>.
- **Centro de Negocio Internacional** : tienes a tu disposición un especialista en comercio exterior con el que puedes contactar en el 900 123 900

## Condiciones para disfrutar de los beneficios de la Cuenta 1|2|3 Pymes.

- Ser Autónomo o Pyme residente fiscal en España y contratar la Cuenta 1|2|3 Pymes y los productos asociados.
- Realizar las siguientes operaciones mediante tu Cuenta 1|2|3 Pymes o una cuenta de crédito de igual titularidad:
  - Ingresos de al menos 9.000 € en los últimos 3 meses anteriores a cada liquidación.
  - Pagos de nóminas mensuales a los empleados o tener domiciliadas sus cotizaciones de la Seguridad Social o Mutualidades alternativas al Régimen Especial de Trabajadores Autónomos (RETA).
  - Usar las tarjetas Santander asociadas a tu Cuenta 1|2|3 Pymes o cuenta de crédito al menos 3 veces en los últimos meses.
- Realizar el pago de la comisión de mantenimiento de 9€/mes (cumpliendo condiciones). En caso de no cumplirlas, la comisión será de 18€/mes

1. El servicio de TPV es prestado por Santander Elavon Merchant Services, Entidad de Pago, S.L. (SEMS), y su contratación está sujeto a la previa aprobación de SEMS. 2. Compañía Aseguradora: HDI-Gerling Industrie Versicherung AG, Sucursal de España. Sujeto a condiciones del contrato de seguro. 3. El servicio se prestará por un proveedor ajeno a Banco Santander. La pertenencia al Mundo 1|2|3 Pymes y la obtención de los beneficios del mismo es incompatible con la pertenencia al programa "Queremos ser tu banco (QSTB)" o a cualquier otro programa de fidelización del Banco, a excepción de otros posibles programas del "Mundo 1|2|3". Disponible para personas físicas autónomos y personas jurídicas con facturación anual inferior a 6 millones de euros a cierre de ejercicio y residencia fiscal en España.

## FINANCIACION

### Préstamo Impuestos

Un préstamo a 3 meses dirigido a financiarte los **pagos trimestrales de impuestos**. Financia el pago de los impuestos **IVA o IRPF, Sociedades** y las retenciones del IRPF.

- **A vencimiento o cuotas mensuales**
- **Tipo interés nominal anual: Desde 4%**
- **Comisión apertura: DESDE 0,325%**
- **Importe:** Desde 500 euros hasta 10 MM. euros
- **Plazo:** 3 meses

**Condiciones especiales para clientes con Cuenta 1|2|3 Pymes en el Préstamo Impuestos 1|2|3.**

### Préstamo Circulante

Un préstamo a 3 meses dirigido a facilitarte la **gestión de tu tesorería**. Un producto que te permitirá negociar descuentos por pronto pago con tus proveedores al disponer ya de la financiación de tus compras.

- **A vencimiento o cuotas mensuales**
- **Tipo interés nominal anual:** 6,95% TAE: 11,268% (1)
- **Comisión apertura:** 0,625%
- **Importe:** Desde 500 euros hasta 10 MM. euros
- **Plazo:** 3 meses

(1) TAE 11,268% para un préstamo por importe de 10.000 €, a un plazo de 3 meses.

### Anticipo 0%

Te anticipamos durante 6 meses la facturación de tu Negocio(1). En condiciones preferentes:

- **Tipo interés nominal anual:** 0%
- **Comisión apertura:** 2,50%
- **Plazo:** 6 meses TAE: 9,10%

**Condiciones especiales para clientes con Cuenta 1|2|3 Pymes en el Anticipo 1|2|3.**

### Líneas ICO 2015

Un préstamo o leasing para tu negocio del Instituto de Crédito Oficial.

- Para Autónomos y Empresas de cualquier tamaño
- Para financiar inversiones y necesidades de liquidez
- Préstamo y Leasing
- En condiciones preferentes
- Con plazos de financiación muy flexibles.
- Hasta 10 millones de euros por cliente y hasta 100% del proyecto de inversión
- **Condiciones:** Interés Fijo o Variable: Eur 6 meses + Coste de Fondo (fijado quincenalmente por ICO) + Diferencial (según plazo y rating del cliente)

### Línea CEB Negocios

Un préstamo o leasing para tu negocio del **Banco del Consejo de Europa** (\*\*) al plazo de 2 a 5 años para circulante o activos productivos nuevos y segunda mano. Importe financiable 100% del coste del proyecto de inversión.

- **Tipo interés:** Euribor 12 meses + 2,75% TAE variable: 3,17% (\*)
- **Comisión Apertura:** 0,50%
- **Comisión cancelación Parcial y Total:** 0%
- **Cuotas mensuales**
- **Revisión trimestral de tipo de referencia**
- **Importe:** Desde 0 euros hasta 2.500.000 de euros para inversión, y desde 0 euros hasta 50.000 euros para liquidez
- **Plazo:** Desde 2 a 5 años

(\*) TAE variable 3,17% calculada para un préstamo por importe de 20.000€, a un plazo de 60 meses. Euribor 12 meses publicado en el BOE (abril 2015): 0,18%. La TAE variable se calcula bajo la hipótesis de que los índices de referencia no varían.

(\*\*) Financiación sujeta al cumplimiento de las condiciones del Banco del Consejo de Europa, y a la previa aprobación por parte del Banco.

### Cobros con tarjeta: TPVs

Disponemos de **una amplia gama de TPVs** con una Tasa de descuento de 0,48% y un mínimo por operación de 0,15€. Elige el TPV que mejor se adapta a tu negocio: FIJO, GPRS (comisión de mantenimiento de 25€/mes incluyendo los gastos de comunicación) o Inalámbrico (con comisión de mantenimiento de 15€/mes). **Consulta en tu oficina.**

Servicio prestado por Santander Elavon Merchant Services, Entidad de Pago S.L. (\*)

El Acuerdo de colaboración a suscribir en relación a este producto debe ser suscrito por SEMS con el cliente.

(\*) La contratación del TPV está sujeta a la previa aprobación por Santander Elavon Merchant Services, Entidad de Pago, S.L. El Banco es ajeno a esta relación contractual.

**Condiciones especiales para clientes con Cuenta 1|2|3 Pymes con el TPV 1|2|3. Oferta Tpv: 0.30% sin mínimo por operación, con facturación máxima de 100.000 euros por cliente. Solo para beneficiarios cuenta 123 pyme.**

### Protección para ti y tu negocio

#### Seguro Multirriesgo Negocio

Para que asegures tu principal fuente de ingresos con las mayores garantías y a un precio muy competitivo.

Seguro mediado por Santander Mediación Operador de Banca Seguros Vinculado SA con CIF A28360311 a través de su Red de Distribución: Banco Santander. Compañía a aseguradora: HDI Hannover Internacional (España) Seguros y Reaseguros SA con CIF A81250243

#### Seguro Salud Asisa Autónomos y Pymes

Benefíciate de amplias coberturas de salud a un precio especial.

Compañía aseguradora Asisa Asistencia Sanitaria Interprovincial de Seguros con CIF A86588050

#### Seguro de Incapacidad Temporal y Seguro de Accidentes Empresario

Oferta modificable según las variaciones del mercado. Las operaciones de financiación están sujetas a la aprobación del banco.

Santander Negocios – Banco Santander

## DIGITALIZAMOS TU NEGOCIO

### Banca Electrónica

---

Con Supernet Mi Negocio, servicios gratuitos de banca on-line que permite a los Negocios interactuar con el Banco. Accede a toda la información de su TPV. Facilita la consulta de todas las cuentas y posiciones en el Banco y permite realizar, en tiempo real, las principales operaciones de cobros, tanto individuales como masivas.

### Conecta Tu Pyme para clientes con la Cuenta 1|2|3 Pymes

Un Servicio llave en mano para:

- ✓ La Web de tu Negocio
- ✓ Tu Tienda Virtual Ecommerce



Servicio gratuito durante los 12 primeros meses para clientes de Banco Santander. A partir del mes trece el coste será de 6€/mes (IVA incluido) si el cliente **mantiene contratada la Cuenta 1|2|3Pymes**. En caso contrario el coste será de 25€/mes (IVA incluido).

El banco es ajeno a la relación que sus clientes mantengan con la empresa proveedora del servicio.

\* WO JATOV SOLUTIONS SL, CIF B-87147856.

### TPV Virtual Advance 2.0.

---

Con el Tpv Virtual Advance 2.0. te ayudamos en todo momento y en cada paso para que puedas vender por internet de una forma fácil y segura.

---

Oferta modificable según las variaciones del mercado. Las operaciones de financiación están sujetas a la aprobación del banco.

Santander Negocios – Banco Santander

- Click de **Asesoramiento**
  - Te asesoramos personalmente para que puedas adaptar la solución a tus necesidades
- Click de **Soporte**
  - Te acompañamos durante todo el proceso de integración
- Click de **Especialización**
  - Te ofrecemos un excelente soporte técnico a través de un equipo especializado
- Click de **Información**
  - 
  - Te facilitamos guías y materiales intuitivos y sencillos

## Cobra con tarjeta desde tu móvil: iZettle



Ahora puedes aceptar pagos con tarjeta con tu Smartphone o Tablet.

**¡Solicita tu terminal iZettle Lite gratuito!** sin comisiones adicionales, solo se aplica la tasa de descuento a cada cobro.

Servicio prestado por iZettle España S.L. (\*\*)

*(\*\*) La contratación de este servicio está sujeta a la previa aprobación por iZettle España S.L. El Banco es ajeno a esta relación contractual.*